

ANUNCIO de 7 de febrero de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000075-015133.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Granja de Torrehermosa, S.L., con domicilio en Granja de Torrehermosa, Concejo, s/n., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N.8 L.A.T. a C.T. San Juan.

Final: Apoyo N.6 (F.L.) del ramal proyectado.

Término municipal afectado: Granja de Torrehermosa.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,720.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 6.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Ctra. de Granja de Torrehermosa a Campillo de Llerena, Km. 1.

Presupuesto en pesetas: 1.020.000.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-000075-015133.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de febrero de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

ACUERDO de 25 de enero de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la

declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.

Ref.: 06/10177-15064.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

PETICIONARIO: IBERDROLA, S.A., con domicilio en PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, CACERES.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo existente n.º 11.750. de L.A.M.T.-«S.T.R. Valdecaballeros-Poblado Castilblanco».

Final: Apoyo n.º 676. de la LAMT. a C.T. Las Aguas de Valdecaballeros C.N.V.

Términos Municipales afectados: Valdecaballeros.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,786.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 15.

Emplazamiento de la línea: Terrenos Circundantes Central Nuclear Valdecaballeros.

Presupuesto en pesetas: 3.402.551.

Finalidad: Separación de suministro M.T. REE-CNV-Ayuntamiento Valdecaballeros.

Referencia del Expediente: 06/10.177/15.064.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/. Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las re-